

 SPAIN Business School	PROCESO DE GESTIÓN DE BOLSA DE EMPLEO VER. 02 -PO-12- (oct 2023)	PAG. 1
---	--	-----------

OBJETIVO

El objeto del presente procedimiento es describir los diferentes elementos que intervienen en la organización y gestión de la bolsa de empleo, así como establecer la sistemática a aplicar en la gestión (planificación, seguimiento) de las ofertas recibidas.

INDICADORES

El indicador queda recogido por:

- Número de ofertas de empleo recibidas
- Número de ofertas de empleo cubiertas

RESPONSABLE / PROPIETARIO

- Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP)

ENTRADAS

- Oferta de empleo
- Solicitud del alumno

SALIDAS

- Registro digital de aplicación

REGISTROS

- Listado de empresas/instituciones con los que se han gestionado ofertas de empleo
- Listado de estudiantes que han conseguido ofertas de empleo a través de la escuela.

LIMITES DE TIEMPO

Este procedimiento de gestión de la bolsa de empleo, no tiene límite en el tiempo, desde que se adquiere la condición de alumni en la escuela.

FASES Y TOMA DE DECISIONES

Para el acceso a la bolsa de empleo, el alumno, deberá estar en posesión del título o tener la experiencia que se pide para acceder a dicha oferta.

La difusión de las ofertas recibidas a los alumnos, se realizará a través de las siguientes vías:

- Mediante correos electrónicos dirigidos personalmente a los estudiantes.
- En Redes Sociales (LinkedIn de la escuela, área alumni)



- En futuro a través de la aplicación interna en campus de Bolsa de Empleo

El alumno como parte aplicación es que lo indique y haya una retroalimentación. Una vez pasado el proceso de inscripción a la oferta, entrevista por parte del candidato y ser seleccionado por la empresa, entre escuela – empresa/institución pasará a ser registrado en su ficha de alumno.

Toda la gestión se realiza a través del software interno de la Escuela

Nombre Publicar oferta de empleo	Responsable Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP)	Descripción Para el acceso a la bolsa de empleo, el alumno, deberá estar en posesión del título o tener la experiencia que se pide para acceder a dicha oferta. La difusión de las ofertas recibidas a los alumnos, se realizará a través de las siguientes vías: - Mediante correos electrónicos dirigidos personalmente a los estudiantes. - En Redes Sociales (LinkedIn de la escuela, área alumno) - En futuro a través de la aplicación interna en campus de Bolsa de Empleo
Nombre Aplicar oferta	Responsable Alumno	Descripción El alumno como parte aplicación es que lo indique y haya una retroalimentación. Una vez pasado el proceso de inscripción a la oferta, entrevista por parte del candidato y ser seleccionado por la empresa, entre escuela – empresa/institución pasará a ser registrado en su ficha de alumno.
Nombre Informe anual y seguimiento	Responsable Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP)	Descripción Anualmente se realiza un seguimiento que queda presente en el informe anual